

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

19^{na.} Asamblea
Legislativa

3^{ra.} Sesión
Ordinaria

SENADO DE PUERTO RICO

9 de mayo de 2022

I-PROYECTOS, RESOLUCIONES CONJUNTAS Y RESOLUCIONES DEL SENADO DE PUERTO RICO RADICADOS EN SECRETARÍA Y REFERIDOS A COMISIÓN POR EL SEÑOR PRESIDENTE

P. del S. 879

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para enmendar el apartado (3) del inciso (A) del Artículo 4; y el apartado (1) del inciso (C) del Artículo 7 de la Ley Núm. 1 de 20 de enero de 1966, según enmendada, conocida como “Ley de la Universidad de Puerto Rico”; y enmendar el Artículo 13 de la Ley Núm. 66 de 22 de junio de 1978, según enmendada, conocida como “Ley de la Administración de Servicios Médicos de Puerto Rico”; a fin de establecer mecanismos, fondos recurrentes, coordinación de trabajo, comunicación, ejecución de investigaciones clínicas o publicaciones, supervisión garantizada de los profesores a los residentes, así como una interacción con los pacientes en todo momento, que faciliten la acreditación y/o certificación de Programas de Residencia del Recinto de Ciencias Médicas de Puerto Rico; y correcciones técnicas.”

(EDUCACIÓN, TURISMO Y CULTURA; Y DE SALUD)

P. del S. 880

Por el señor Dalmau Santiago y la Delegación PPD:

“Para establecer el “Fondo Especial para la Igualdad Social” como un fondo permanente que tenga la encomienda de sufragar obra pública dirigida a combatir la pobreza y la desigualdad social en Puerto Rico; otorgarle prioridad en sus asignaciones a la atención de las necesidades de las comunidades marginadas, los grupos poblaciones más vulnerables e incrementar las asignaciones para entidades sin fines de lucro y de autogestión comunitaria que ofrezcan servicios directos a la ciudadanía; y para otros fines relacionados.”

(ESPECIAL PARA LA ERRADICACIÓN DE LA POBREZA; Y DE HACIENDA, ASUNTOS FEDERALES Y JUNTA DE SUPERVISIÓN FISCAL)

P. del S. 881

Por el señor Ríos Santiago:

“Para enmendar el Artículo 18 de la Ley Núm. 134 de 30 de junio de 1977, según enmendada, mejor conocida como “Ley del Procurador del Ciudadano (Ombudsman)”, con el fin de facultar al Ombudsman a emitir acciones y órdenes a las agencias del Gobierno y radicar ante los tribunales del Estado Libre Asociado de Puerto Rico, procedimientos sumarios en el ámbito civil en torno a las reclamaciones de los ciudadanos.”

(GOBIERNO)

P. del S. 882

Por el señor Ríos Santiago:

“Para crear la “Ley para la Protección de la Intimidad Digital”, a los fines de proteger la información personal de los consumidores y garantizar el derecho a la intimidad en la era digital; y para otros fines relacionados.”

(DE LO JURÍDICO)

P. del S. 883

Por el señor Ríos Santiago:

“Para enmendar el Artículo 9.040, enmendar el inciso 11, para añadir los incisos 12 y 13; enmendar el Artículo 27.070 para añadir un inciso 5 y 6; enmendar el Artículo 27.140 para añadir los incisos 13, 14, 15, 16, 17, 18 y 19 de la Ley Núm. 77 de 19 de junio de 1957, según enmendada, conocida como “Código de Seguros de Puerto Rico” a los fines de garantizar el derecho del asegurado a libre selección de un seguro de vivienda que cumpla con sus necesidades del derecho a libre selección del representante o productor y asegurador, así como a los fines de garantizar que el agente general que interese actuar como representante autorizado cumpla con su deber establecido en el Artículo 9.022, establecer protecciones certeras que salvaguarden tal derecho; y para otros fines relacionados.”

(DESARROLLO ECONÓMICO, SERVICIOS ESENCIALES Y ASUNTOS DEL CONSUMIDOR)

P. del S. 884

Por el señor Ríos Santiago:

“Para enmendar el inciso (m) del Artículo 3.1 de la Ley 2-2018, añadir un nuevo inciso (i) al Artículo 2 de la Ley 29-2009, según enmendada y reenumerar los incisos (i) al (z) como (j) al (aa), y enmendar el Artículo 9 de la Ley 29-2009, según enmendada, con el propósito de extender el alcance de la prohibición para adjudicar subasta o contrato alguno para la realización de servicios o la venta o entrega de bienes a persona natural o jurídica que haya sido convicta o se haya declarado culpable en el foro estatal o federal, o en cualquier otra jurisdicción de los Estados Unidos de América, o de cualquier país extranjero, de aquellos delitos constitutivos de fraude, malversación o apropiación ilegal de fondos públicos a corporaciones afiliadas y subcontratistas; y añadir a los miembros de los consorcios en la certificación requerida en la Ley 29-2009, según enmendada; y para otros fines.”

(GOBIERNO)

P. del S. 885

Por el señor Ríos Santiago:

“Para enmendar el Artículo 4 (c) de Ley Núm. 198-2002 de 18 de agosto de 2002 conocida como la “Ley Habilitadora del Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico”, a los fines de ampliar la composición de la Junta de Directores para insertar a un representante de las cooperativas de proveedores de servicios de salud; enmendar el Artículo 6(A)(2) a los fines de establecer una aportación máxima uniforme para las cooperativas, la misma atada a que el Gobierno de Puerto Rico realice su aportación anual, pareando la aportación de las cooperativas al Fondo de Inversión y Desarrollo Cooperativo de Puerto Rico; y para otros fines.”

(COOPERATIVISMO)

P. del S. 886

Por el señor Ríos Santiago:

“Para enmendar el Artículo 13 de la Ley Núm. 216 de 12 de septiembre de 1996, según enmendada, que creó la Corporación de Puerto Rico para la Difusión Pública a los fines de crear una dispensa especial para la Oficina de la Procuradora de las Mujeres; para que este organismo pueda disponer de tiempo gratuito en dicha Corporación para educar a la ciudadanía sobre el problema de violencia doméstica; y otros fines relacionados.”

(ASUNTOS DE LAS MUJERES)

R. C. del S. 289

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para ordenar al Departamento de Transportación y Obras Públicas y a la Autoridad de Carreteras y Transportación que lleve a cabo todas las gestiones necesarias para lograr la rotulación de todas las carreteras primarias, secundarias y terciarias de Puerto Rico para el beneficio de todos los conductores; y para otros fines relacionados.”

(INNOVACIÓN, TELECOMUNICACIONES, URBANISMO E INFRAESTRUCTURA)

R. C. del S. 290

Por la señora Riquelme Cabrera:

“Para ordenar al Comité de Evaluación y Disposición de Propiedades Inmuebles, creado al amparo de la Ley 26-2017, según enmendada, mejor conocida como “Ley de Cumplimiento con el Plan Fiscal”, evaluar conforme a las disposiciones de la Ley y el reglamento, la cesión en usufructo por el precio nominal de un dólar (\$1.00) a la Asociación de Clubes de Pesca en Embalses de Puerto Rico; o el traspaso de la posesión mediante cualquier otro negocio jurídico contemplado en dicha Ley; de la propiedad inmueble y terrenos en desuso aledaños a los embalses bajo la administración o de la propiedad de la Autoridad de Energía Eléctrica de Puerto Rico, que puedan ser utilizados o que actualmente estén siendo utilizados por los clubes de pesca recreativa adscritos a la referida Asociación, para realizar actividades relacionadas a la pesca deportiva, actividades de recreación, culturales y comunitarias, actividades dirigidas a la conservación de los embalses y sus ecosistemas, para otros usos compatibles a los fines de la Asociación; y para otros fines relacionados.”

(GOBIERNO)

R. del S. 592

Por el señor Dalmau Santiago y la señora González Huertas:

“Para expresar la más calurosa felicitación del Senado del Estado Libre Asociado de Puerto Rico a la radio puertorriqueña, por cumplir un centenario al servicio del Pueblo Puertorriqueño.”

R. del S. 593

Por los señores Rivera Schatz y Zaragoza Gómez:

“Para ordenar a la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal y a la Comisión de Desarrollo Económico, Servicios Esenciales y Asuntos del Consumidor, realizar una investigación exhaustiva sobre la venta de la Cartera de Préstamos del Banco de Desarrollo y Comercio de Puerto Rico, ascendente a trescientos ochenta y cuatro millones de dólares (\$384,000,000.00) a favor de Puerto Rico Recovery and Development JV, LLC. y Puerto Rico Recovery and Developemt REO LLC.; en o para el 2018 y las personas y/o entidades que participaron en dicha transacción; a los fines de conocer qué motivó en principio esta transacción; por qué la cifra de venta fue tan diametralmente opuesta con relación a su precio original; evaluar el efecto de esta transacción en los comerciantes puertorriqueños; así como, identificar alternativas a corto plazo para asistir a dichos comerciantes y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 594

Por el señor Dalmau Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Hacienda, Asuntos Federales y Junta de Supervisión Fiscal realizar una investigación sobre la cantidad de profesionales en Puerto Rico con deudas por concepto de préstamos estudiantiles; investigar la tasa de empleo y desempleo entre esta población; y evaluar alternativas de incentivos económicos y laborales para desarrollar y retener profesionales en Puerto Rico.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 595

Por la señora González Huertas:

“Para ordenar a la Comisión de Cumplimiento y Reestructuración del Senado de Puerto Rico realizar una investigación sobre todo lo relacionado al ataque cibernético que sufrió el sistema de recarga de AutoExpreso, operado por la compañía Professional Account Management.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 596

Por la señora González Huertas:

“Para ordenar a la Comisión de Cumplimiento y Reestructuración del Senado del Estado Libre Asociado Puerto Rico, realizar una investigación sobre las condiciones de las facilidades e instalaciones del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, así como las condiciones y necesidades de los empleados y las empleadas del Departamento de Recursos Naturales y Ambientales, y para otros fines relacionados.”

(ASUNTOS INTERNOS)

R. del S. 597

Por el señor Ríos Santiago:

“Para ordenar a la Comisión de Educación, Turismo y Cultura a realizar una investigación exhaustiva sobre el cumplimiento de la Ley 19-2018 en el Departamento de Educación de Puerto Rico, su implementación y los resultados en los estudiantes.”

(ASUNTOS INTERNOS)

egv/lmc